Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS

DATOS DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
NOMBRE COMPLETO DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD: Ivan de Jesus Rodas Hernandez		**FECHA DE INTERVENCIÓN:** 25-06-2026
DATOS DE LA PERSONA CUIDADORA		
NOMBRE COMPLETO DEL CUIDADOR/A		
PROFESIONAL QUE REALIZA LA INTERVENCIÓN		
Juliana Pérez Jaramillo	FISIOTERAPEUTA	3212298273
Maria Camila Peña	TRABAJADORA SOCIAL	3148269814
TIPO DE INTERVENCIÓN REALIZADA		
Primera visita: Aplicación de escalas		
Segunda visita: plan de recomendaciones		
Tercera visita: seguimiento		**X**

CONTROL A LAS INTERVENCIONES RECIBIDAS – TERCERA VISITA – SEGUIMIENTO

Se realiza visita de seguimiento final de manera presencial a Iván y la auxiliar de enfermería , con el propósito de verificar la implementación del plan de recomendaciones de fisioterapia entregado durante las intervenciones previas, evaluar el estado funcional actual y resolver las inquietudes relacionadas con su aplicación en el entorno familiar.

Durante la sesión, la auxiliar de enfermería manifiesta haber dado cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones brindadas, especialmente en lo relacionado con la realización de cambios posturales frecuentes, las movilizaciones pasivas y asistidas del miembro inferior izquierdo, el adecuado posicionamiento en cama y silla de ruedas, así como la participación de Iván en actividades físicas supervisadas de acuerdo con su tolerancia. Refiere que estas actividades han permitido mantener la movilidad articular y favorecer el confort durante el cuidado diario, aunque persiste el dolor en el miembro inferior izquierdo, el cual continúa limitando la bipedestación y la marcha.

Como parte del seguimiento, se revisa la técnica empleada para las movilizaciones, las transferencias y el posicionamiento terapéutico, realizando las correcciones necesarias para garantizar una adecuada ejecución y disminuir el riesgo de lesiones tanto para Iván como para la auxiliar de enfermeria. Durante la intervención se resuelven las dudas relacionadas con la frecuencia de los ejercicios, el tiempo recomendado para los cambios de posición, las medidas para prevenir rigideces articulares y la importancia de respetar la tolerancia al dolor durante las movilizaciones. Igualmente, se brindan recomendaciones para optimizar la organización

de las actividades de cuidado diario y facilitar la participación de Iván en las actividades institucionales según sus capacidades.

Entre las principales dificultades identificadas, el cuidador refiere que el dolor constante del miembro inferior izquierdo limita la realización de algunos ejercicios y dificulta las transferencias, requiriendo mayor esfuerzo físico durante el cuidado. Asimismo, manifiesta que en algunas ocasiones el tiempo disponible para realizar la totalidad de las recomendaciones es limitado debido a las múltiples responsabilidades del cuidado permanente. No obstante, reconoce la importancia de continuar aplicando las recomendaciones para evitar el deterioro funcional y prevenir complicaciones asociadas a la inmovilidad.

La profesional de fisioterapia recomienda dar continuidad al plan de recomendaciones establecido, enfatizando la importancia de mantener las movilizaciones pasivas y asistidas, realizar cambios posturales de manera periódica, conservar un adecuado posicionamiento en cama y silla de ruedas, promover la actividad física supervisada según la tolerancia de Iván y continuar aplicando las técnicas de transferencia segura aprendidas durante el proceso de intervención. Se explica que la continuidad de estas acciones contribuye a disminuir el riesgo de contracturas, rigidez articular, lesiones por presión y pérdida adicional de la movilidad, además de favorecer el bienestar físico, preservar la funcionalidad , mejorar el confort durante las actividades diarias y fortalecer el estado emocional de Ivan, al promover mayor seguridad, confianza y participación en el proceso de cuidado.

Finalmente, Iván y la auxiliar de enfermería expresan satisfacción con el proceso de acompañamiento desarrollado desde el área de fisioterapia, agradeciendo a la profesional por la orientación, el compromiso, la educación brindada y el seguimiento realizado durante la estrategia, manifestando que las recomendaciones recibidas han sido de gran utilidad para mejorar el cuidado diario, fortalecer sus conocimientos y favorecer la calidad de vida dentro de las posibilidades funcionales actuales.

¿Fue necesario realizar canalización a la persona con discapacidad y/o su cuidador/a?: Si___ No__x__

¿Quién fue la persona que requirió canalización?

Área a la que se canalizó: _____

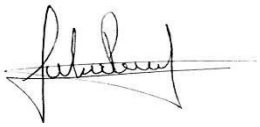


M. Camila Peña H.

PERSONA CON DISCAPACIDAD

MARIA CAMILA PEÑA
TRABAJADORA SOCIAL

Gobierno de ANSERMA \| Salud y Desarrollo Social	**PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC** **DIRECCION TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS** **FORMATO DE ACTA DE INTERVENCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CUIDADOR/A** **ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL** **VIGENCIA 2026**	HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ANSERMA - CALDAS





JULIANA PEREZ JARAMILLO
FISIOTERAPEUTA
5-0700

JOAN VALENTINA OCAMPO
COORDINADORA PIC